SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-021-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.

DOCTOR:

WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ

Alcalde Municipal

REF: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.

Respetado Doctor:

Cordialmente, presento informe consolidado y asignación de puntaje efectuado a la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la **SMC No 021 – 2025** evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen este proceso, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
IWANNA CORP. SAS. NIT: 900.570.295-5 R/L. YUCELY ESLENDY FIERRO GONZALEZ C.C. 1.136.886.636 de Bogotá	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente el proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo a la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

De igual manera se precisa que el estudio y análisis para la asignación de puntaje fue efectuada por los evaluadores técnico y Jurídico, quienes hicieron la revisión correspondiente de los documentos aportados por el proponente para tal fin.

Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Económico, Financiero, Jurídico, Técnico, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del proceso de MINIMA CUANTÍA SMC-021-2025 cuyo objeto es: **OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.**, encontrase habilitada, económica, jurídica, financiera y técnicamente.

EL PROPONENTE **IWANNA CORP. SAS. CUMPLE CON LA EVALUACIÓN FINANCIERA, CUMPLE CON LA EVALUACIÓN JURÍDICA, CUMPLE CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA,** POR LO TANTO, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 021 DE 2025 POR VALOR DE **$12.000.000** A MONTO AGOTABLE A ESTE PROPONENTE.

JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
EVALUACIÓN TÉCNICA

HELBER YAIR GUANA TRIANA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUACIÓN FINANCIERA

MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS
ASESOR JURIDICO
EVALUACIÓN JURIDICA